



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.283 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO, SUSY CAMUS VEGA.

Laja, 15 de septiembre de 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 121 del 15.09.2015, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a Susy Camus Vega, R.U.T.:
Matrona-Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 15 de septiembre de 2015. Mientras dure su ausencia la Subrogará Patricia Gallegos Zapata, Enfermera.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)